

LOS ACTORES SOCIALES Y LA EDUCACIÓN

Los sentidos del cambio (1988-1994)

Aurora Loyo
(coordinadora)



PLAZA Y VALDES
P Y V
EDITORES

Diseño de portada: Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

Ilustración de portada: José Luis Calzada

Cuidado de la edición: Hortensia Moreno

Primera edición en Plaza y Valdés, diciembre de 1997

LOS ACTORES SOCIALES Y LA EDUCACIÓN:
Los sentidos del cambio (1988-1994)

© Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

© Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

Derechos exclusivos de edición reservada para todos los países de habla española. Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los editores.

Editado en México por Plaza y Valdés Editores.
Manuel María Contreras No. 73, Col. San Rafael
México, D.F. Tel. 705-00-30, CP 06470

ISBN: 968-856-540-7

HECHO EN MÉXICO

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	11
I. La educación como arena política	21
Las ironías de la modernización: el caso del SNTE	
<i>Aurora Loyo</i>	23
La jerarquía católica ante el proyecto de modernización educativa	
<i>Leonor Ludlow</i>	63
Los partidos políticos en el cambio de la legislación educativa	
<i>Jacqueline Peschard y Lilia Peralta</i>	83
II. Educar para producir	99
La influencia del Banco Mundial en la reforma educativa	
<i>Elena Zogaib Achar</i>	101
La cúpula empresarial en el debate educativo	
<i>Ricardo Tirado</i>	137
Las organizaciones empresariales y la educación para la producción	
<i>Cristina Puga</i>	181
III. La búsqueda de soluciones: dos estudios de caso	211
Carrera magisterial: ¿promoción o control docente?	
<i>Sergio Fernández</i>	213
Hacia una nueva organización de los servicios educativos en el Distrito Federal: el experimento de Iztapalapa	
<i>Alejandro Carmona</i>	235

IV. Anexos	259
Cuadros y gráficas	261
Bibliografía	273
Cronología	295
Siglas	303

LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

*Cristina Puga**

El presente trabajo considera algunos aspectos relevantes de la participación que tuvieron los empresarios mexicanos en la formulación del proyecto de política educativa que cobró forma durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Ello, a partir de la proposición general de que el proceso de cambio ocurrido en México a lo largo de la última década precisaba, entre otros requisitos, de la presencia de individuos capaces de poner en práctica los nuevos principios de eficacia, calidad, productividad y competitividad en los que se funda el modelo económico de mercado que pretendió imponerse en el país. Gobierno y empresarios, como responsables del proyecto, operaron bajo esta lógica y dieron pasos importantes para implantar diversos programas que llevaran a la construcción del ciudadano para el México moderno.

La exigencia de crear un nuevo ciudadano más acorde con las nuevas reglas del liberalismo se tradujo, en primer lugar, en el desarrollo de una propuesta educativa global, la contenida en el Programa de Modernización Educativa, que exigió una mayor participación social en la formulación de sus diversos aspectos, lo cual, a su vez, permitió una incorporación activa de los empresarios en el diseño y la implantación del propio programa. En segundo lugar, se manifestó en la formulación de una nueva filosofía que establecía una relación directa entre productividad y edu-

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Para elaborar este trabajo fue de invaluable utilidad la colaboración de Lilia Sánchez, quien analizó y clasificó toda la información periodística, revisó documentos y aportó ideas y motivos de reflexión. Reconozco asimismo la ayuda de Julio César Guerrero, conocedor de estos temas, con quien tuve oportunidad de discutir algunas ideas y quien me facilitó el acceso a diversos documentos. Finalmente, agradezco los generosos comentarios y sugerencias de María de Ibarrola, quien conoció una primera versión de este trabajo.

cación y que orientó el avance de diversas iniciativas en el área de la educación tecnológica y la capacitación obrera.

A través de sus principales organizaciones políticas y de algunos representantes destacados del capitalismo mexicano, los empresarios estuvieron presentes durante el sexenio en una gran cantidad de instancias que sirvieron de foro a diversos intereses sociales y políticos para la construcción del nuevo proyecto educativo y para su puesta en práctica.¹ Esa participación estuvo orientada a partir de tres distintos intereses que equivalen a tres niveles distintos y para los cuales realizaron acciones claramente diferenciadas. El primero concierne a la formación integral del individuo y concentra su atención en la educación primaria. El segundo estuvo dirigido hacia la educación superior como responsable del desarrollo de la tecnología y la preparación de cuadros de dirección e investigación. Finalmente, el tercer interés empresarial al que daremos atención en este ensayo radica en la capacitación para el trabajo en sus diferentes niveles y para la dirección de procesos de producción, lo cual tiene una doble vertiente en el rubro de "capacitación" y en el de "educación tecnológica". Ambas vertientes generaron acciones muy similares, generalmente orientadas por acuerdos concretos que abarcan a unas y otras. Si bien estas acciones, que alcanzaron su momento más importante durante la gestión de Ernesto Zedillo como secretario de educación, han continuado, aunque a un ritmo más moderado durante su gestión en la presidencia; Zedillo no ha ocultado su interés por proseguir con el desarrollo del modelo educativo iniciado en el sexenio anterior. Hemos centrado nuestra atención en el periodo 88-94 en el cual se gestaron los cambios más importantes.

I. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL SECTOR EMPRESARIAL

La participación empresarial en la formulación de la política educativa, como en la de otras políticas públicas, se ha llevado a cabo a través de sus organizaciones políticas, a las que nos referiremos en adelante como Organizaciones Empresariales (OE). Las OE, muchas de las cuales pueden vanagloriarse de ser las asociaciones

¹ El proyecto modernizador de la educación no aparece formulado desde los inicios del régimen. Se construye y reconstruye a partir de la participación de las distintas fuerzas sociales en un proceso dinámico que incluye, además de los empresarios y del gobierno, a numerosos actores que se mencionan en otros apartados de este volumen. Desde un punto de vista más analítico, el término se refiere, como afirma María de Ibarrola, a la "recreación, por parte del investigador, de la articulación de "proposiciones y acciones delimitables espacial y temporalmente" a partir de su unidad de racionalidad y fuerza, lo cual lleva necesariamente a incluir las contradicciones internas, las lagunas operativas, las tensiones y las irracionalidades, todo lo cual contradice la idea de un proyecto socioeducativo como una idea racional perfectamente planeada y consistente en cuanto a medios y fines. Cf. María de Ibarrola, *Escuela y trabajo en el sector agropecuario en México*, FLACSO-CINVESTAV-Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

de intereses más antiguas del país,² conforman una poderosa estructura de representación al frente de la cual está el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fundado como asociación cupular en 1975. El CCE, que cuenta con el reconocimiento político del gobierno como representante de los intereses empresariales, está formado por las ocho organizaciones empresariales más importantes del país; ellas son: la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) la Asociación de Banqueros de México (ABM),³ la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Todas estas organizaciones tienen un carácter nacional y en conjunto representan a más de 450 organizaciones locales o sectoriales y alrededor de un millón de empresarios de todos tamaños. Con voz pero sin voto, en el CCE participan también la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) que pertenece a la Concamin y la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO).⁴

A pesar de estar unificadas en el CCE, las OE realizan actividades de carácter gremial, ideológico y político que las diferencian unas de otras y que se explican no solamente por los intereses particulares que cada una representa, sino también por razones de carácter histórico, muchas veces derivadas del momento político de su fundación, así como de la conformación, a lo largo de su desarrollo, de programas de acción orientados por objetivos precisos.

En el terreno de la educación, las OE se han manifestado históricamente a partir de dos perspectivas diferentes. Una, sostenida fundamentalmente por COPARMEX, se refiere a la orientación global de la educación —principalmente la educación básica— y se opone al sistema de valores implícito en los programas educativos oficiales, en particular desde la implantación de los libros de texto gratuitos, discusión renovada en los años setenta cuando fue revisado el contenido de los mismos.⁵

La segunda corresponde al interés por la preparación técnica para el trabajo, misma que fue bandera durante varias décadas de la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN) y de la Cámara Nacional de la

² La primera Cámara de Comercio del país data del porfiriato. CONCANACO se funda en julio de 1917 y CONCAMIN en septiembre de 1918. La Asociación de Banqueros de México surge en 1928 y COPARMEX en 1929. Cf. Proyecto Organizaciones Empresariales en México, *Banco de datos*, Cuadernos FCPS-IIS-UNAM, núm. 8, México, 1994.

³ Desaparecida durante el periodo de la banca nacionalizada (1982-1992), la ABM vuelve a la vida con la reprivatización bancaria y se incorpora nuevamente al CCE en 1993.

⁴ Cf. Proyecto Organizaciones Empresariales en México, *Banco de datos*, *op. cit.*; también, Matilde Luna y Ricardo Tirado, *El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía*, Cuadernos del Proyecto Organizaciones Empresariales en México, núm. 1, México, 1992.

⁵ Cf. Lorenza Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos*, U. de Guadalajara, Guadalajara, 1988.

Industria de Transformación (CANACINTRA), que son las dos OE que agrupan al sector industrial y, en menor medida de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), que ha patrocinado algunos programas específicos. A pesar de que cuando menos en los últimos treinta años COPARMEX ha sido la organización más activa en cuestiones educativas, su interés central nunca había estado en la capacitación para el trabajo, sino en la transformación del artículo tercero de la Constitución, la difusión de valores y el patrocinio de programas concretos en algunas regiones, como en Monterrey.⁶

Por el contrario, dentro de las propuestas programáticas de CONCAMIN, que agrupa 36 asociaciones y 67 cámaras de industria, y de la principal de ellas, CANACINTRA, constituida aproximadamente por 80 mil empresas, la capacitación ha ocupado un lugar importante. Los estatutos de la CONCAMIN establecen entre sus funciones la de "contribuir a la difusión y fomento de los oficios y carreras técnicas y especializadas que precise la industria nacional".⁷ En el caso de la CANACINTRA, fundada en 1945, hemos encontrado la mención de la capacitación como una de sus funciones esenciales, al menos desde 1973.

Un ejemplo de esta preocupación, que refleja la necesidad que tiene el sector industrial de contar con una mano de obra mejor preparada, se encuentra en la Carta Económica Mexicana, publicada por Concamin en 1964. En ella, la organización sienta sus principios acerca de la educación, referidos principalmente a la relación entre educación y desarrollo económico y al lugar que corresponde desempeñar al empresariado mexicano para complementar la acción del Estado.

1. La educación en todos sus niveles y la formación de técnicos, de profesionistas y de mano de obra capacitada es factor esencial para el desarrollo económico.

2. Dada la importancia que las tareas educativas tienen para el desarrollo económico, el sector empresarial tiene el derecho y la obligación de participar en la programación y realización de esas tareas en todos sus niveles. Para ello es conveniente que, dentro de nuestro sistema democrático el Estado propicie un clima de libertad que facilite esa participación y estimule la contribución de los empresarios para la solución del ingente problema educativo que conforma nuestro país.

3. El sector industrial debe crear una conciencia de responsabilidad social a fin de que

⁶ De hecho, hasta 1960, la actividad de COPARMEX en relación con la educación pública no parece haber sido muy fuerte, lo cual se explica en parte por su cercanía con el Grupo Monterrey, promotor de importantes proyectos de educación privada tanto a nivel de estudios universitarios (el Instituto Tecnológico) como de capacitación en el interior de la empresa, con lo cual tal vez reducía la responsabilidad de COPARMEX al respecto. En su estudio sobre las OE, completado en 1973, Robert J. Shafer menciona los programas educativos de CONCAMIN y CANACINTRA, pero al referirse a COPARMEX solamente puede mencionar la actividad desplegada por una organización llamada Arte y Cultura A.C. fundada en 1961, que desarrollaba sus funciones dentro de las empresas donde ofrecía conferencias con títulos como: "El trabajador y sus familias", "Enfermedades venéreas", "San Francisco de Asís", "El espíritu de la Navidad" y "Qué es la empresa", Shafer, 1973, p. 365.

⁷ Proyecto Organizaciones Empresariales en México, *Banco de datos, op. cit.*

los centros de trabajo sean medios de educación para quienes directa o indirectamente dependen de ellos, y debe preocuparse en general, por la renovación y ampliación de los conocimientos de su personal, logrando así la elevación de su nivel de vida.

4. El sector industrial debe apoyar y auspiciar la creación de centros de educación técnica y superior, escuelas de posgraduados e instituciones de investigación científica que complementen la labor del Estado en materia educativa.⁸

El interés de ambas organizaciones por la educación para el trabajo se ha materializado en varios proyectos concretos a diversos niveles. Así, como veremos más adelante, las OE han estado presentes en el desarrollo del sistema de educación tecnológica, mientras que algunas cámaras de industria han desarrollado sus propios institutos de capacitación —aunque con un éxito limitado— y en las últimas décadas las grandes industrias han incrementado los programas de capacitación dentro de la propia empresa. Algunos de estos proyectos se han llevado a cabo en colaboración directa con el sector público. En particular, me referiré a dos de ellos que constituyen el antecedente de otras iniciativas que serán abordadas en páginas posteriores: el Centro Nacional de la Productividad (CENAPRO) y el Colegio de Educación Técnica Profesional (CONALEP).

CENAPRO

En 1965, la CONCAMIN formaliza la existencia del Centro Nacional de la Productividad. Este organismo, que contó con un consejo directivo en el que participaban representantes empresariales y del gobierno, había surgido algunos años antes como Centro Industrial de la Productividad, a partir de una iniciativa del gobierno de los Estados Unidos respaldada por el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

El proyecto de 1955 se basaba en experiencias similares en Europa donde, bajo el Plan Marshall, los Estados Unidos canalizaron ayuda técnica y económica a través de centros semejantes en varios países. En la segunda mitad de la década de los cincuenta fueron fundados en los países de Latinoamérica diversos centros que perseguían fundamentalmente el establecimiento de normas técnicas para aumentar la productividad.⁹ Para 1965, ya sin el apoyo estadounidense, sino bajo el de un fideicomiso estatal mexicano, el CENAPRO reorientó sus objetivos y se propuso participar “en la formulación y desarrollo de una política nacional de recursos humanos para el desenvolvimiento económico de México”, bajo el patrocinio de CONCAMIN.¹⁰

⁸ CONCAMIN, “Carta Económica Mexicana”, México, 1964, citada en Eusebio Hidalgo, “Modernización educativa: el proyecto empresarial”, tesis de licenciatura, FCPS, UNAM, 1992, p. 60.

⁹ CONCAMIN, folleto sobre el CENAPRO, agosto de 1970, pp. 1-5.

¹⁰ *Ibid.*, p. III.

Con una nueva orientación hacia la calificación de la fuerza de trabajo, el CENAPRO promovió reuniones nacionales e internacionales en torno a cuestiones de productividad, adiestramiento y educación de adultos y llevó a cabo programas en escuelas primarias de la Secretaría de Educación Pública (SEP), "Aprender haciendo", en diversas instituciones como la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas, Industriales y Comerciales y la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación (perfeccionamiento de personal técnico) así como en institutos tecnológicos y universidades. También colaboró con los programas gubernamentales Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (ARMO), apoyado por la Organización de las Naciones Unidas y la Oficina Internacional del Trabajo,¹¹ y el Programa Campesino de Productividad, promovido por el gobierno de México y el Banco Interamericano de Desarrollo para capacitar a ejidatarios y pequeños propietarios. Finalmente, el CENAPRO reforzó el Programa Empresario para elevar el nivel de la gerencia industrial y de sus servicios inmediatos hasta el nivel de supervisión. Asimismo, según los directivos del mismo centro, se buscó colaboración con expertos en economía, ingeniería, diseño y administración para preparar directores de industria.

Aunque en términos numéricos la acción del CENAPRO no parece haber sido muy significativa (123 340 asistentes a cursos entre 1964 y 1970¹² quienes representaban un porcentaje muy pequeño de trabajadores respecto del total que había en el país), su importancia radicó en su carácter pionero que le permitió abrir brecha en la capacitación sobre cuestiones que abarcaban desde economía agrícola e industrial hasta diseño gráfico, lo cual también da cuenta de las grandes lagunas que había en la educación mexicana hasta fines de los años sesenta. El CENAPRO trabajó una década más durante la cual contó con el apoyo del gobierno de López

¹¹ ARMO fue creado en 1965 por el gobierno de México con la cooperación de la ONU. Sus propósitos eran: a) adiestrar y perfeccionar supervisores e instructores para realizar programas de adiestramiento técnico a obreros de las empresas industriales, b) aumentar los conocimientos teóricos y la habilidades prácticas de los trabajadores, c) preparar material de enseñanza, d) investigar, promover, organizar y controlar programas de adiestramiento rápido de la mano de obra, y e) proporcionar servicios de consulta en materia de adiestramiento obrero. Para ello, ARMO ofrecía programas para la capacitación del personal en la propia fábrica; programas de perfeccionamiento de trabajadores en las especialidades más características de la industria nacional, para adaptarlos a las nuevas condiciones de la tecnología; asesoría a los sindicatos obreros y a las empresas industriales sobre necesidades y programas de adiestramiento. "ARMO no es una escuela sino un centro de investigación, diseño y experimentación de materiales pedagógicos; de técnicas de adiestramiento para la preparación del personal obrero en planta y de formación de personal instructor que con estas técnicas ponga en práctica programas de adiestramiento en las propias industrias [...] Pretende, pues, formar al personal instructor, personal procedente de los grupos obreros que ya trabajan en la fábrica, a efecto de que sean éstos quienes contribuyan al perfeccionamiento, al adiestramiento, a la formación de los obreros, en el sitio mismo de sus actividades cotidianas". *Ibid.*, pp. 33 y ss.

¹² 3 772 entre 1964 y 1965, 11 805 en 1966; 24 496 en 1967, 21 810 en 1968 y 61 436 entre 1968 y 1970, *ibid.*, pp. 51 y ss.

Portillo, al cabo del cual se liquidó, al parecer por falta de fuentes de financiamiento regulares, aunque, como veremos, sobrevivió el programa escuela-empresa.

CONALEP

Creado en diciembre de 1978 a iniciativa del Consejo del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica de la SEP,¹³ el CONALEP respondió a la necesidad de "generar una alternativa política, educativa, administrativa e institucional", que sirviera para vincular la educación a las necesidades productivas del país, para proporcionar una nueva oferta de educación a nivel medio superior y para reducir la presión sobre el sistema de educación superior del país.¹⁴ Así, se proponía formar "profesionales técnicos" que aparentemente se situarían como un enlace entre las decisiones de alto nivel y los trabajadores calificados dentro de una empresa productiva.¹⁵

Dos características fundamentales distinguieron el funcionamiento del CONALEP desde sus inicios: la primera, su carácter de organismo público descentralizado que le permitió una relativa autonomía respecto de la SEP, y por lo mismo el establecimiento de criterios y políticas propias. Ibarrola cita, entre otros: la educación terminal, el pago de colegiaturas, la posibilidad de modificar carreras de acuerdo con las necesidades del mercado de trabajo y la contratación por horas de profesores incorporados a la industria. La segunda fue la de poseer órganos de gobierno propios que han permitido la participación de diversos sectores sociales y profesionales, incluidos, de manera muy destacada, los empresarios: el decreto fundador establece que cuando menos dos de ellos deben ser parte de la Junta de Gobierno y abre la posibilidad de que otros más estén incluidos en el consejo consultivo (que asesora a la Junta de Gobierno), en el consejo académico de la institución (que asesora al director) y en el consejo consultivo de cada plantel.¹⁶

Aunque con numerosos problemas referidos a cuestiones como definición de objetivos, eficiencia terminal y vinculación entre formación profesional y mercado de trabajo, el CONALEP ha demostrado una gran vitalidad que en algún momento lo llevó a ofrecer hasta 144 carreras en 253 planteles repartidos en toda la república. Para 1990, el número de carreras se había reducido a 90, que contaban con una inscripción total de 160 272 estudiantes.¹⁷ En su momento fueron al parecer OPARMEX y CANACINTRA las dos OE que más decididamente participaron en la definición de

¹³ Durante el gobierno de José López Portillo el secretario de Educación era Fernando Solana.

¹⁴ María de Ibarrola, *Industria y escuela técnica. Dos experiencias mexicanas*, UNESCO, OREALC, México, 1993, pp. 47 y 48.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 50 y ss. Al parecer los objetivos terminales han sido sometidos a diversas reconsideraciones ya que el mercado de trabajo no ha sido muy receptivo hacia los egresados.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 55 y ss.

¹⁷ *Ibid.*

opciones y en el diseño curricular del CONALEP, aunque con más frecuencia han sido organizaciones de empresarios locales o de algunos sectores productivos (como la Cámara de la Industria de la Construcción) los que han intervenido en estas cuestiones. Con el proceso de modernización educativa que analizaremos a continuación, esa participación se ha vuelto más activa e institucional.

II. MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA. LA INICIATIVA OFICIAL

La necesidad de transformar los lineamientos del proceso educativo parece ser una característica de los momentos de cambio en las sociedades. Diversos autores que han estudiado los procesos de modernización social señalan a la educación como un elemento clave para cimentar la reorganización social, por un lado, y por otro, para responder a los cambios en una sociedad que está generando demandas múltiples sobre los grados de especialización y preparación de los individuos que la componen, todo lo cual lleva a transformaciones que tienden a crear un sistema educativo diferenciado por niveles, cada vez más especializado e institucionalizado. Se ha subrayado, asimismo, que los países que llegaron tarde al proceso de industrialización han debido basarse menos en la inventiva individual y más en el aprendizaje institucionalizado.¹⁸

Aunque ciertamente la modernización social es un proceso constante que no puede definirse a partir de límites históricos ni decisiones políticas precisas, algunos de los criterios utilizados para el estudio de los procesos modernizadores permiten analizar aspectos del gran ajuste económico, político y social realizado por los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas (1982-88 y 1988-94, respectivamente), y más concretamente por el de este último. Sin detenernos a analizar en detalle los cambios ocurridos ni pretender juzgarlos, sí podemos afirmar que, al impulsar un proyecto que transformaba radicalmente muchos de los supuestos económicos y políticos en los que había descansado la sociedad mexicana en las anteriores décadas, tanto el gobierno como la élite empresarial que colaboró en la promoción e implantación del proyecto se preocuparon particularmente por la formación de individuos que fueran capaces de responder a las exigencias de los cambios, lo cual implicaba, desde su perspectiva, la creación de nuevas habilidades prácticas junto con el desarrollo de una nueva estructura ideológica o simbólica que permitiera a los mexicanos integrarse a una realidad diferente: que les otorgara una nueva "conciencia nacional".¹⁹ Esto que, en la vida cotidiana se refleja en el

¹⁸ Cf. Samuel Eisenstadt, *Modernización: movimiento de protesta y cambio*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972, pp. 36 y ss.; Daniel Lerner, "Modernización. Aspectos sociales", en *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid, 1975, tomo 7, pp. 169, 176, 183; y David Apter, *The Politics of Modernization*, The University of Chicago Press, Chicago, 1975.

¹⁹ Esto es notable por ejemplo en la referencia constante al pensamiento liberal del siglo XIX para sustituir a los de pronto obsoletos principios de la Revolución mexicana, o en la utilización del Tratado de Libre Comer-

empleo de nuevos conceptos como *calidad y competitividad*, tiene importantes repercusiones en la estructura educacional en su conjunto.²⁰

El Programa de Modernización Educativa (PME) presentado por el gobierno mexicano el 9 de octubre de 1989, asumía la doble exigencia de crear un sistema educativo más racional y eficiente a nivel nacional (vía la federalización, principalmente) e impulsar un desarrollo individual inspirado en nuevos valores:

sólo la formación de hombres inspirados en nuestros valores solidarios, participativos, bien informados, con la capacidad para analizar y transformar su situación, encaminándola hacia una mayor justicia, de aprender permanentemente, de autoevaluarse y de innovar, permitirá que se alcancen plenamente los objetivos de integración nacional, justicia, transformación social y promoción personal que los mexicanos asignamos a la educación.²¹

Propuesta que incluía a todos los niveles de la educación, el PME constituyó en su momento una oferta integral de transformación educativa que se propuso cambios en el contenido de los programas, en la distribución de habilidades por niveles, en el establecimiento de nuevos objetivos entre los que destacaba la creación de capacidades transformadoras orientadas hacia la ciencia y la tecnología, y en la reorganización nacional del sistema educativo a partir de la descentralización del mismo. Estableció, como metas de la educación, la movilidad social y la creación de una actitud innovadora y creativa.²²

En el caso concreto de la capacitación, el PME resumía la preocupación que impulsaba este aspecto del proyecto:

Millones de mexicanos carentes de habilidades mínimas para desempeñarse en el mundo del trabajo y ante el reto que significa la modernización del país y, por tanto, de sus estructuras productivas, demandarán al sector educativo un gran esfuerzo en materia de capacitación formal para el trabajo [...] Por ello se realizarán las transformaciones administrativas, académicas y normativas necesarias para conformar un sistema de capacitación formal para el trabajo que precise sus distintos estadios; vincule a las instancias capacitadoras con el sector productivo e incorpore y ofrezca nuevas opciones con la participación de los gobiernos estatales, del sector productivo y de la sociedad en su conjunto.²³

cio como elemento movilizador que sustituye al nacionalismo chauvinista de décadas anteriores, dejado de lado por la nueva retórica oficial.

²⁰ Según Lerner, la preocupación por crear nuevas estructuras ideológicas y culturales que es parte de los procesos modernizadores deriva de la necesidad de "una transformación paralela de la personalidad modal que capacite a los individuos para funcionar eficazmente en un [nuevo] orden social" la cual debería incluir, además de la aceptación de nuevos patrones de racionalidad, "una mayor búsqueda de las cosas mismas (esfuerzo) y una mayor búsqueda de los otros (empatía)". Lerner, *op. cit.*

²¹ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Modernización Educativa*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989, cap. 1, p. 5.

²² Este tipo de objetivos coincide con los del Programa CEPAL-UNESCO que se discutía por entonces en círculos educativos, aunque no fue publicado hasta dos años después del PME. Cf. CEPAL-UNESCO, *Educación y conocimiento; eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1992.

²³ PME, *op. cit.*, cap. 5, p. 101.

Respecto de lo anterior, el proyecto del gobierno ofrecía una larga lista de acciones posibles que incluían los rubros de educación para adultos, así como capacitación no formal y formal para el trabajo. En este último punto, el PME destacó la necesidad de incorporar a los sectores productivos en la definición de programas y planes de estudio; de utilizar al máximo la capacidad instalada de los planteles y de reorganizarlos administrativamente para aumentar y usar con flexibilidad sus ingresos propios. Señalaba la urgencia de "incorporar nuevas opciones descentralizadas de preparación para el trabajo, así como crear institutos de capacitación por ramas estratégicas de la producción apoyados por organizaciones empresariales y sindicales".²⁴

III. EL NUEVO LUGAR DE LOS EMPRESARIOS EN LA EDUCACIÓN

Los planteamientos del PME, que solicitaban la participación del sector productivo en el diseño de los programas educativos, abrieron a las organizaciones empresariales la oportunidad de participar en un terreno en el que siempre habían estado interesadas y en el que, fuera de los proyectos concretos de colaboración descritos en el apartado anterior, su intervención había sido por la vía de la protesta pública y de la demanda permanente de ser tomados en cuenta por las instancias oficiales.²⁵ Tal vez más que en cualquier otro aspecto de la política nacional, la inclusión de los empresarios en la elaboración de la política educativa marcó una línea divisoria con gobiernos anteriores y puso de manifiesto el nuevo lugar del empresario como responsable del proyecto modernizador del país.

a) Productividad y vinculación: los nuevos ejes del proyecto

La propuesta educativa del gobierno hecha en 1989 por vía de la Secretaría de Educación Pública, al frente de la cual estaba entonces Manuel Bartlett, rebasó los planteamientos hechos por la Comisión de Educación del Sector Empresarial (CESE) y presentados durante la consulta previa a la publicación del programa,²⁶ no solamente en lo que concierne a la inclusión directa del sector en la discusión del proyecto, sino en el planteamiento inicial del mismo.

²⁴ *Ibid.*, pp. 102 y ss.

²⁵ Elvia Palomera, secretaria ejecutiva de la CESE, afirma que COPARMEX ha mantenido sus propuestas a lo largo de veinte años durante los cuales solamente algunas iniciativas, entre ellas la de CONALEP fueron incorporadas a los programas educativos del gobierno. Entrevista, 13 de septiembre de 1995, citada como CP/EP.

²⁶ Palomera afirma que la respuesta del gobierno concordaba con las peticiones contenidas en el documento "Propuestas del Sector Privado". Sin embargo, una revisión del contenido del mismo demuestra que sus planteamientos ni política ni ideológicamente preveían la gran apertura del gobierno hacia su participación. CP/EP.

En efecto, más preocupados por la necesidad de lograr una transformación de carácter ideológico en el conjunto de la sociedad mexicana, los empresarios, a través de la CESE, habían hecho una propuesta que descansaba principalmente en la necesidad de cambios éticos e ideológicos para la creación del mexicano productivo.²⁷ Esta propuesta partía de la posición defendida por el CCE desde principios de la misma década en el sentido de reforzar, a través de la escuela, una ética basada en valores fundamentales como la familia, el amor al trabajo y el reconocimiento de la empresa como motor del desarrollo.²⁸ El hecho de que la presidencia de la CESE descansara en el presidente de la COPARMEX, organización que había sido la principal defensora de este punto de vista, reforzó sin duda este tipo de planteamientos que se han prolongado en la reforma de la educación primaria, aspecto que no trataremos en este trabajo.

El diagnóstico de la CESE en torno a la educación tecnológica y la capacitación para el trabajo recuperaba un punto de vista típico de la COPARMEX al señalar que el sistema educativo no suscitaba en el alumno la comprensión ni el interés por las actividades productivas ni el progreso económico, y tampoco estimulaba la libertad de emprender.²⁹ Añadía que era insuficiente para satisfacer las necesidades del país, asimilar la tecnología cambiante del mundo moderno y enfrentar la competencia internacional. Finalmente, advertía que había poca vinculación entre educación y necesidades del sector productivo.³⁰

Si bien lo anterior constituía una visión de conjunto del problema por parte de la CESE, sus propuestas tenían una intención fundamentalmente política e ideológica y pocas orientaciones prácticas hacia la solución del problema. De éstas, las principales eran:

1. Vincular adecuadamente los planes y programas de estudio a las necesidades inmediatas y prioritarias del país, liberándolos de la carga ideológica que induce a los educandos a una estéril lucha de clases, ideologías y dogmatismos. Fomentar la libre iniciativa, reevaluar la empresa y generar el afán de mejorar la calidad y la productividad.
2. Impulsar la participación del sector productivo en la reestructuración de los planes y programas.

²⁷ En un comentario al PME, Jorge Ocejo, presidente de COPARMEX y de la Comisión de Educación del Sector Empresarial, señala que al programa gubernamental le falta subrayar la cuestión axiológica.

²⁸ Cf. C. Puga, *México: empresarios y poder*, Miguel Ángel Porrúa-FCPS-UNAM, México, 1993; Luna y Tirado, "El nuevo discurso empresarial", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, 124, abril-junio de 1986; E. Hidalgo, *op. cit.* Para más profundidad sobre la ideología de COPARMEX, cf. el trabajo de Ricardo Tirado en este mismo volumen.

²⁹ CP/EP

³⁰ Comisión de Educación del sector empresarial (CESE), *Modernización educativa. Propuestas del sector empresarial*, México, abril de 1989.

3. Conformar dentro de los programas formativos de carreras largas el diseño de carreras profesionales técnicas, fueran terminales o intermedias.

4. Fomentar las escuelas de artes y oficios como alternativas de educación no formal para adultos y especialmente para adolescentes.³¹

La propuesta concluía con la afirmación de que:

Es necesario crear la convicción de que los mexicanos deben ser más productivos y competitivos, pues sólo así México podrá desarrollarse en beneficio de todos. Nuestro país no puede aislarse de la competencia internacional pues quedaría rezagado.

Lograr la aspiración por el progreso económico, político y social y persuadir a los mexicanos de que este progreso depende de cada uno de nosotros. Hacerles apreciar el resultado eficaz del trabajo para quien lo hace y para la sociedad.³²

Como se ve, frente a las propuestas concretas del gobierno que preveían tanto la inclusión de los empresarios en los distintos momentos de planeación, administración y evaluación de las carreras técnicas, como la posibilidad de nuevas opciones de educación para el trabajo, la CESE solamente había hecho una propuesta de carácter ideológico.

Documentos producidos por Luis G. Cárcoba durante su paso por la presidencia de CONCAMIN y más tarde del CCE, llaman la atención por el acento puesto en estos temas. Entre otras cosas, Cárcoba sostiene que la productividad es, entre otras cosas, un problema de capacitación, y que ésta

tiene que modificarse con racionalidad, en virtud del advenimiento de las nuevas tecnologías que incluyen nuevas formas de razonar, lo que liga a este problema con el educativo. Conceptualmente, en las fábricas debe dejarse atrás el enfoque que ve al trabajo como un costo a controlar para optar por verlo como un activo a desarrollar, como personas con capacidad creativa.³³

Una revisión de diversos documentos producidos por empresarios a lo largo del sexenio pasado permite apreciar que la educación tecnológica y la capacitación en el trabajo se convirtieron dentro de un plazo corto en temas recurrentes a los cuales los industriales se referirían como requisitos fundamentales para el cambio.³⁴ En el

³¹ *Ibid.*, pp. 26, 27.

³² *Ibid.* Por supuesto, la estrategia propuesta por la comisión educativa del CCE incluía la promoción de valores como "laboriosidad, responsabilidad, inversión y ahorro", así como una mayor participación de los empresarios en el diseño de las políticas educativas.

³³ "El reto de la modernización económica y social: perspectiva empresarial en la reunión técnica sobre productividad México-Japón", en Luis Cárcoba García, *Tesis y conceptos. Mensajes del Presidente de Concamín 1989-1990*, CONCAMIN, México, s.f.

³⁴ Cf. entre otros, Gastón Azcárraga, Francisco Berrondo, et al., *Los empresarios y la modernización económica de México*, Porrúa, México, 1991; Varios autores, *México en la década de los 90s*, Grupo Financiero Banamex-Accival, México, 1993.

discurso empresarial, y particularmente en el de los dirigentes de la CONCAMIN y CANACINTRA, la productividad, como ingrediente necesario para que las empresas se integraran de manera competitiva al mercado mundial, fue vinculada frecuentemente con el tema de la capacitación, vista a su vez como un activo más de las empresas o, al menos, como la posibilidad de incorporar valor al activo existente.

Un ejemplo de este uso discursivo de ambos conceptos se encuentra en las campañas por la presidencia de la CANACINTRA de Vicente Gutiérrez Camposeco y José de la Luz Santibáñez durante los primeros meses de 1992, las cuales abundan en declaraciones en torno a la necesidad de dar capacitación para aumentar calidad y productividad, aunque si se profundiza en el contenido de los planteamientos, ambos candidatos se refieren más a los propios empresarios que a estudiantes u obreros como receptores de la capacitación. Esta posición se modifica ligeramente al hacerse cargo Gutiérrez Camposeco de la presidencia de la organización. En sucesivos discursos en Tlaxcala, Chihuahua y el Distrito Federal, el dirigente expresa su convicción en que, ante la proximidad del Tratado de Libre Comercio, la empresa pequeña debe modificar su resistencia a capacitar a su personal, a vincularse con los centros de educación —única posibilidad de aprovechar su propia infraestructura productiva— y a elevar con calidad su productividad.³⁵ A su vez, CONCAMIN inicia una serie de estudios sucesivos que, cada vez con mayor profundidad, buscan establecer los nexos entre educación y productividad y comparar diversos sistemas de educación para el trabajo en diversas partes del mundo.³⁶

La capacidad de difusión de ideas de las dos organizaciones parece haber dado algunos frutos positivos: una encuesta realizada por CONCAMIN en 1992 descubrió justamente que los industriales mexicanos consideraban a la capacitación para el trabajo como el elemento primordial para elevar la productividad, incluso antes de la modernización de la maquinaria. De ello, concluía CONCAMIN, era preciso “elevar tanto la capacitación del trabajador como la formación de niveles gerenciales, administrativos y técnicos que son condiciones indispensables para el crecimiento de la productividad industrial”.³⁷

En los meses siguientes, el tema de la capacitación adquiere mayor importancia porque se integra al terreno de las relaciones laborales. Hasta la fecha, sin embargo, persiste una tensión manifiesta entre la posición que privilegia la educación para el trabajo y la que sostiene que el esfuerzo educativo principal debe hacerse en el terreno de los valores. Un ejemplo de que la polémica subsiste está en el

³⁵ Cf. *El Financiero*, 26 de marzo de 1992; *El Heraldo de Chihuahua*, 9 de mayo de 1992; *El Sol de México*, 20 de julio de 1992.

³⁶ Cf. entre otras, Centro de Estudios Industriales, *Productividad y educación, fundamentos de la competitividad industrial*, CONCAMIN, noviembre de 1992.

³⁷ *La Jornada*, 9 de octubre de 1992.

documento "Propuestas del Sector Privado 1994-2000", que se presentó al presidente Zedillo a comienzos del sexenio. La redacción del capítulo sobre la educación en dicho documento hace hincapié particularmente en todo lo referido a la capacitación y la educación para la producción. Sin embargo, en una primera versión del documento, presentado para su discusión a las OE firmantes (COPARMEX, CONCANACO, CANACINTRA, AMIS y CNA), el capítulo de educación estaba nuevamente centrado en la cuestión de los valores y subrayaba la necesidad de crear en el escolar una nueva mentalidad más participativa, nacionalista y democrática, así como de proporcionarle criterios éticos para enfrentar la realidad.³⁸ El hecho de que se haya modificado radicalmente el texto para reconocer los avances del gobierno y redimensionar la importancia de la educación tecnológica hace pensar que dentro de las OE hay diferentes posiciones en cuanto al tema y que en últimas fechas han predominado aquellas que destacan los aspectos prácticos de la educación, más que en los axiológicos tradicionalmente sostenidos por la COPARMEX.

Un ejemplo de esta divergencia de opiniones es el documento publicado por la CANACINTRA en 1994, bajo el título de "La nueva política industrial", en donde se señala que la capacitación es "asunto vital para la modernización industrial" y se menciona que, para ponerla en práctica, es preciso: 1) impulsar la educación dual a nivel medio; 2) mejorar el sistema de educación y orientación vocacional; 3) restablecer el sistema de aprendices, vigilando "que no se utilice para incumplir con disposiciones laborales"; 4) establecer vínculos entre educación superior y aparato productivo y, 5) aprovechar las experiencias de universidades tecnológicas en donde las carreras y contenidos han sido definidos conjuntamente por investigadores y empresarios, los estudios se cubren en menos tiempo y se requieren estadías de 10 a 12 semanas en empresas.³⁹ Estas propuestas, como veremos más adelante, apuntan hacia la posibilidad de cuando menos un modelo alternativo al de la educación técnica escolarizada.

b) La participación formal de las OE

Menos de un mes después de publicado el Programa de Modernización Educativa, se formalizó el funcionamiento de la llamada Comisión Educativa del Sector Empresarial (CESE) bajo la presidencia de la COPARMEX.⁴⁰ En su Plan de Trabajo, la

³⁸ CONCANACO, COPARMEX, CANACINTRA, AMIS, CNA, "Propuestas del sector privado 1994-2000", México, agosto de 1994. El documento anterior, sin fecha, está firmado solamente por CONCANACO, COPARMEX y CANACINTRA.

³⁹ CANACINTRA, *La nueva política industrial*, México, 1994.

⁴⁰ La instalación del Foro de consulta para la modernización educativa fue en enero de 1989 y la presentación del PME en octubre de 1989. Cf. CESE, "Concertación y vinculación", folleto, s.f.

CESE reconocía la oportunidad que el nuevo clima político ofrecía a los empresarios y señalaba textualmente:

Dado que una de las líneas centrales de la estrategia de la SEP es fortalecer a la educación tecnológica, *aprovecharemos la situación* para involucrar al máximo al sector empresarial para influir en la orientación de la educación y en la integración de los sectores educativo y productivo".⁴¹

Y un poco más adelante proponía

aprovechar la actual apertura para lograr tener representación en los organismos oficiales. Participar en consecuencia en los Comités o Comisiones que integre la SEP para implementar la modernización educativa y fomentar que la Comisión de Educación del Sector Empresarial tenga representantes en las Comisiones de Educación creadas por los gobiernos de las entidades federativas.

El 28 de febrero de 1990 la decisión de "aprovechar la situación" tuvo una importante oportunidad, a partir de la firma de un Convenio de Concertación entre la SEP y el sector privado que sentó las bases para diversas modalidades de colaboración encaminadas a "la modernización integral del país en los campos de capacitación formal para el trabajo, educación media superior, superior, de posgrado e investigación científica y tecnológica",⁴² el cual se adelantó en más de dos años a la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que a su vez desembocó en las reformas al artículo 3º de la Constitución y en la Nueva Ley Federal de Educación, en 1994.

La importancia del convenio radica en que estableció las formas de colaboración tanto a nivel nacional como regional o local que se pueden dar entre gobierno y OE en lo que corresponde a diseño de políticas educativas en los renglones mencionados, al mismo tiempo que comprometió a los empresarios en formas de apoyo concretas tales como el equipamiento de talleres y laboratorios, apertura de fábricas para visitas y estancias de aprendizaje, todo ello supeditado a la realización exitosa de la actividad concertada con la SEP. Los distintos puntos del convenio señalaron otros tantos pasos, relacionados con la educación tecnológica y la capacitación del trabajo, que ambas partes deberían cumplir y que incluían:

- celebración de convenios regionales o por ramas de actividad económica,
- establecimiento de mecanismos de consulta para elaborar programas de formación de recursos humanos,

⁴¹ *Ibid.*, pp. 20, 21.

⁴² "Convenio de Concertación y Vinculación entre la SEP y el sector productivo", *Ver pág.* 28, 29. También, *Crónica del gobierno de Salinas de Gortari*, segundo año, enero-diciembre de 1990.

- análisis de alternativas para la ubicación de nuevas escuelas de capacitación y educación tecnológica,
- mecanismos de evaluación para planes de estudio,
- mecanismos para aprovechar la experiencia de profesionistas integrados a la actividad productiva,
- creación de nuevas escuelas tecnológicas (en este caso se otorga a los empresarios la posibilidad de fundarlas y participar en los consejos de administración de las mismas),
- programas para el aprovechamiento de la infraestructura tanto del sector empresarial como de la SEP,
- alternativas de financiamiento para los programas de educación técnica (y superior),
- mecanismos de comunicación y foros de consulta y planeación.⁴³

A lo anterior se añadía el ya mencionado compromiso del sector privado acerca de apoyar el equipamiento de las escuelas, así como el de promover la participación de sus integrantes a través de consejos, confederaciones, cámaras y asociaciones. El convenio contiene además un punto referido concretamente a la necesidad de que los empresarios aprovechen la producción tecnológica realizada en centros de educación superior.

De hecho, lo que hizo el convenio fue formalizar nuevamente una relación entre gobierno y empresarios que se había producido con resultados desiguales en el renglón de la educación tecnológica durante las dos décadas anteriores. Si bien el CONALEP, que analizamos en páginas anteriores, es tal vez el proyecto más acabado, un creciente interés por parte de las autoridades educativas en el sentido de vincular la educación con las necesidades de la producción había llevado, entre 1960 y 1990, a la creación de numerosas opciones educativas a nivel medio y medio superior,⁴⁴ en cuyo diseño y funcionamiento colaboraron algunas organizacio-

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ En los años setenta, según Pablo Latapí, se pusieron en marcha numerosos proyectos de educación tecnológica que de hecho conforman el marco para la acción de la reforma educativa de los noventa: a) el cambio de las vocacionales del IPN en Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos con tres ramas: Ingeniería-Ciencias Físico-Mat. Médico-Biológicas y Económicas y Admvas. b) establecimiento de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (IPN) en la cual se creó la carrera de Ingeniería Industrial con especialidades en producción y en administración, c) creación de la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior. El 4 de septiembre, 1975 se creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica como órgano de consulta de la SEP; d) creación de Institutos Tecnológicos regionales (16 a lo largo del sexenio) y del programa Escuela-industria, basados en la necesidad de cubrir requerimientos ocupacionales nacionales y regionales, e) "El sistema de educación técnica agrupó a las escuelas tecnológicas, industriales, agropecuarias y pesqueras de enseñanza media básica; los centros de estudios científicos y tecnológicos (CETIS), las tecnológicas agropecuarias y las de ciencias y tecnológicas del mar de nivel medio superior, y finalmente al IPN y los institutos regionales que llegaron a ser 47. En total a fines del sexenio el sistema técnico abarcaba 1 301 instituciones con 680 mil estudiantes." Pablo Latapí, *Análisis de un sexenio de educación en México. 1970-76*, Nueva Imagen, México, 1980, sexta edición, 1989, pp. 84 y ss.

nes de manera más bien discreta (la CONCAMIN, por ejemplo, afirma haber obtenido, mediante el programa "escuela empresa", que en la década de los ochenta más de 500 alumnos pudieran realizar prácticas profesionales en empresas privadas).⁴⁵ y que hasta recientemente constituyeron la columna vertebral del sistema de educación para el trabajo.⁴⁶

Las acciones de colaboración educativa iniciadas a raíz de la firma del convenio de vinculación se vieron reforzadas el 25 de mayo de 1992 con la firma entre la cúpula empresarial, el Congreso del Trabajo, las organizaciones campesinas y el gobierno mexicano del llamado Acuerdo para la Elevación de la Productividad y la Competitividad (ANEPC). Este acuerdo derivó de una propuesta de la CONCAMIN hecha en enero del mismo año,⁴⁷ acerca de que los pactos de concertación vigentes (que habían servido al gobierno de Salinas para contener la inflación y conciliar los intereses de gobierno, obreros y empresarios) debían ser sustituidos por un nuevo pacto relacionado con las condiciones para fomentar y premiar la productividad. Esta iniciativa, que fue de inmediato retomada por el CCE a la cabeza del conjunto de las OE, sacó de un bache al sector empresarial en un momento en que sus esfuerzos por lograr una mayor flexibilidad en la Ley Federal del Trabajo parecían haber llegado a un punto muerto. La posibilidad de un acuerdo de productividad permitía una salida estratégica para la negociación con sindicatos y ofrecía un terreno fértil para el desarrollo de programas de capacitación impulsados por ambas partes. Más importante aún, el acuerdo permitía la incorporación del concepto de productividad al lenguaje de las relaciones laborales.

Así, el ANEPC, vino a tender un puente entre la resistencia sindical a aceptar cambios en la Ley Federal del Trabajo y la realidad de numerosas empresas que habían ya establecido convenios de trabajo con base en nuevas y más flexibles condiciones. El acuerdo en sus planteamientos más importantes propuso unir los esfuerzos de los sectores firmantes

para el desarrollo de un amplio movimiento que lleve a la construcción de una nueva cultura laboral en el país, desarrollando las estrategias y acciones a nivel nacional que contribuyan, a través de medios masivos de comunicación, de seminarios y eventos de carácter técnico, y de otros medios de difusión, a generar una dinámica propicia al desarrollo de la productividad y de la calidad.⁴⁸

⁴⁵ "Plan Escuela Empresa", *Industria*, órgano informativo de CONCAMIN, abril de 1989, vol. I, núm. 10, pp. 34, 35.

⁴⁶ A los afiliados del CEE, la CESE proporciona información escueta sobre 17 convenios firmados entre empresarios y escuelas tecnológicas entre 1985 y 1990. *Cf.* "Vinculación del sector productivo con la educación tecnológica", en CESE, *Concertación y vinculación*, *op. cit.*

⁴⁷ En su 74 asamblea, 15 de enero de 1992. *La Jornada*.

⁴⁸ *El Financiero*.

En términos amplios, el acuerdo busca la creación de un clima propicio tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, para la introducción de programas de mejoramiento de la productividad, del ambiente de trabajo, y en general para la modernización de sus procesos productivos, con vistas a enfrentar las nuevas condiciones creadas por la proximidad del TLC.⁴⁹ Ello implica, entre otras cuestiones, modernización de estructuras organizativas, superación de la administración, fortalecimiento de las relaciones laborales y "programas de capacitación y desarrollo de recursos humanos" en el interior de la empresa. Diversas declaraciones de líderes empresariales tras la firma del acuerdo hacen hincapié en la utilidad del mismo para mejorar la eficiencia de las empresas y fortalecer su modernización mediante acuerdos de capacitación sectoriales o por empresa, lo cual "supone un cambio de mentalidad y actitud".⁵⁰

El Convenio de Concertación y Vinculación y el ANEPC establecieron un marco favorable al crecimiento de la participación empresarial en procesos educativos en el terreno de la educación tecnológica y la capacitación. Una revisión periodística de los años 1992 y 1993 arroja una suma de más de 25 acciones diversas en torno a la capacitación y la educación tecnológica, casi todas ellas convenios de colaboración en los que intervienen:

- a) OE nacionales con el gobierno nacional (SEP, STPS, SECOFI y otras dependencias) y/o con centrales obreras para elaborar políticas nacionales o locales.
- b) OE nacionales y locales con gobiernos locales y/o con sindicatos locales.
- c) OE nacionales y/o locales con planteles de educación tecnológica o media superior.
- d) Empresas y/o OE con planteles de educación tecnológica o con autoridades locales.

La gran mayoría de estas acciones (veáse el cuadro 1) que ya habían sido previstas por la CESE en sus documentos previos al Convenio de Vinculación, han tendido a ampliar el rango de influencia de las OE nacionales o locales en la elaboración y puesta en marcha de políticas educativas, lo cual incluye la presencia en consejos directivos de escuelas tecnológicas, reformas a planes de estudio, propuestas sobre nuevas carreras, programas de alfabetización y educación para adultos,⁵¹ entrenamiento a empresarios y capacitación orientada a procesos productivos concretos

⁴⁹ Declaraciones de Nicolas Madáhuar, del CCE, *El Heraldo de México*, 14 de mayo de 1992.

⁵⁰ Vicente Gutiérrez Camposeco (CANACINTRA) y Jesús Cevallos Gómez (CONCAMIN), *El Heraldo de México*, 27 de mayo de 1992.

⁵¹ Destaca en este renglón el convenio firmado entre la CESE y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) mediante el cual los empresarios se comprometen a establecer círculos de estudio de diez trabajadores para que éstos concluyan su educación básica. El INEA aporta libros, exámenes, certificación y capacitación para asesores. La empresa aporta asesores (pagados), local y facilidades de horario. Cf. CESE/INEA, "Educación para adultos en el sector productivo", folleto, México, julio de 1993.

(calzado, industria textil y del vestido). Para ello se ha aprovechado, al menos en parte, la infraestructura organizativa creada para la discusión del Tratado de Libre Comercio que sirvió para convocar a empresarios locales y generar inquietud sobre estos temas.

Así, además de los convenios mencionados, otras acciones del gobierno también contaron con participación empresarial, tales como la descentralización de los servicios de educación tecnológica, la creación de 114 nuevos planteles de bachillerato tecnológico, la reforma y reducción del abanico de carreras que ofrecen los CONALEP y la fundación de la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl (UTN) en 1991.⁵² Esta última, planeada y puesta en marcha con el apoyo de un grupo de empresarios del Estado de México, fue el punto de partida de un nuevo proyecto educativo que se complementó en los meses siguientes con universidades similares en otras seis ciudades del país, entre ellas Tula, Tepeji y Aguascalientes,⁵³ proyecto que constituye un ejemplo de la nueva vinculación del sector privado con la educación a nivel regional. La idea de estas universidades parte de la misma idea del CONALEP: se crean como organismos públicos descentralizados, lo cual, de acuerdo con la exposición de motivos de la ley que crea la UTN, les otorga autonomía jurídica y "amplia libertad en la definición de sus políticas internas, en el desarrollo y reglamentación de sus funciones, en la administración de sus recursos y en sus relaciones con los sectores privado y social".⁵⁴ Ello permite involucrar a los empresarios locales no únicamente en la asesoría a planes de estudio y en un momento dado, en la oferta de empleo hacia los egresados, sino en la cuestión fundamental del financiamiento de la institución. En la misma exposición de motivos, el entonces gobernador del Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza expresaba:

debe llamarse la atención respecto al particular interés que los sectores privado y social han manifestado de participar en el proyecto educativo [...] *Toda vez que el financiamiento de la institución no depende exclusivamente del subsidio federal, estatal, es fundamental fortalecer los vínculos con el sector productivo, incentivándole a participar en el Gobierno de la Institución.*⁵⁵

⁵² Raúl Talán, subsecretario de educación tecnológica, encuentra entre los logros del sexenio, la recuperación de la curva de inscripción a escuelas tecnológicas, el crecimiento del bachillerato técnico que pasa de 19% de la inscripción hasta el 27.1% en 1994 y el notable crecimiento en infraestructura física de los planteles en donde se abren más de mil talleres y laboratorios; el número de anexos crece de 14 mil a 29 mil. Cf. Raúl Talán, CESE, *Memorias del Foro Nacional de Educación*, Guadalajara, Jalisco, 19 de julio de 1994.

⁵³ Cf. Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Salinas de Gortari 1988-1994*. "Síntesis", pp. 212, 213. Véase también *Gaceta Universidad Netzahualcóyotl*, año 1, núms. 1 y 2, sept.-oct. de 1991 y nov.-dic. de 1991.

⁵⁴ *Ibid.*, año 1, núm. 1.

⁵⁵ *Ibid.* Las cursivas son de la autora.

De hecho, al involucrar al llamado "sector productivo" en la dirección, administración y planeación de los planteles tecnológicos, tanto el gobierno federal como los gobiernos locales y las propias escuelas parecerían estar interesados en dos compromisos principales por parte de aquél: el del financiamiento de las propias escuelas y el de asegurar a los egresados de las mismas un empleo al finalizar los estudios.⁵⁶ Ninguna de las dos expectativas se cumple a cabalidad. Aunque la mayoría de los convenios hablan de financiamiento por parte del sector empresarial, no encontramos evidencia de que éste se dé de una manera sistemática en ninguno de los niveles de educación tecnológica.⁵⁷ En cambio, sí las hay de equipamiento ocasional (batas de laboratorio, computadoras), de oferta de instalaciones de las empresas para prácticas escolares, de creación de bolsas de trabajo para egresados y de promoción de cursos no curriculares para promover intereses empresariales muy específicos.⁵⁸

Los empresarios tampoco han dado una respuesta satisfactoria al problema de la inserción de los egresados en el mercado de trabajo. Las entrevistas realizadas de manera formal e informal con funcionarios de las OE, profesores o directores de centros educativos y otras personas relacionadas, apuntan que la privatización de las empresas estatales que constituían la mayor fuente de empleo para los egresados de escuelas tecnológicas, aunada a la renovada crisis económica a partir de enero de 1995, conforma una situación muy desfavorable para los egresados que concluyen estudios en este nivel educativo.⁵⁹

La situación se agrava en la medida en que la creación de empleos es muy baja en la empresa mediana y pequeña y en que la empresa grande prefiere echar mano de egresados de sus propios centros de capacitación, como veremos en el apartado siguiente. Aunque hay críticas a la mala formación de los egresados de las escuelas

⁵⁶ Elvia Palomera, de la CESE, opina que una de las motivaciones para vincular al sector productivo con la educación es la necesidad —derivada de la crisis de los ochenta— que las instituciones educativas tienen de financiamiento privado. CP/EP.

⁵⁷ En una conferencia reciente, el director de Universidades Tecnológicas, prof. Alfredo Nava, aseguró que las universidades a su cargo sí están recibiendo financiamiento por parte de empresarios locales. "Foro sobre educación para adultos", Universidad Pedagógica Nacional, 14 de noviembre de 1995.

⁵⁸ Un ejemplo de esto último es el convenio COPARMEX-CONALEP donde, entre otras tareas que incluyen su participación en la elaboración de planes de estudio, la organización empresarial se compromete a cubrir los honorarios de los expositores en el programa "introducción a la empresa" que se impartirá en los CONALEP durante el 5° o 6° semestre. Cf. Convenio COPARMEX-CONALEP, 18 de febrero de 1991.

⁵⁹ Una reciente trabajo de tesis de licenciatura en sociología encuentra que la banca reprivatizada a partir de 1990 despidió a numeroso personal secretarial egresado de los CONALEP (empleado durante el periodo de banca nacionalizada) y lo sustituye con jóvenes egresadas de escuelas particulares, muchas veces a nivel profesional. Cf. Bernardo Pablo Zepeda Martínez, *La selección de personal secretarial en los grupos financieros*, tesina, FCPS, UNAM, 1995. Por su parte, María de Ibarrola menciona una doble lógica, que no necesariamente coincide, entre necesidades de la empresa y necesidades de la educación. Cf. "Comentarios a las políticas de formación de recursos humanos propuestas por CEPAL-UNESCO" en Labastida, Valenti, Villa (coords.), *Educación ciencia y tecnología. Los nuevos desafíos para América Latina*, UNAM, México, 1993.

técnicas y tecnológicas (generalmente porque los procesos de enseñanza no se mantienen al paso de los desarrollos tecnológicos, tanto en lo que se refiere a equipo como a la formación de los profesores), de todas maneras constituyen un personal con un grado de capacitación que debe tomarse en cuenta al otorgarle un empleo y un salario acorde con lo que sabe hacer. En lugar de ello, la crisis ha generado prácticas de corrupción como la que consiste en que la empresa pequeña ofrece una suma de dinero al director de una escuela tecnológica (CETI, CONALEP, CEBETI) a cambio de la cual "compra" el derecho a tener estudiantes que realicen práctica profesional en su establecimiento. Es decir, la empresa pequeña obtiene un flujo permanente de obreros no remunerados y que no le generan ninguna obligación contractual. Por supuesto, en este caso, tampoco se compromete a contratarlos posteriormente.⁶⁰

LA CAPACITACIÓN, ¿ALTERNATIVA A LA EDUCACIÓN FORMAL?

Al mismo tiempo que los empresarios han firmado convenios y realizado múltiples acciones en torno a la educación tecnológica, también han iniciado una serie de acciones paralelas que tienden a reforzar el área de la capacitación que se realiza en el interior de las empresas y de las OE.

En 1993, ya bajo el techo del ANEPC, el Banco Mundial acordó un nuevo financiamiento de cerca de 90 millones de dólares para el llamado Programa de Calidad y Modernización (CIMO), como parte de un programa más amplio de modernización productiva.⁶¹ Este programa recupera muchas de las experiencias obtenidas en el CENAPRO y otros programas similares, como el de Capacitación de la Mano de Obra, financiado por el Banco Mundial y administrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (ST), de 1988 a 1992. La misma ST patrocina actualmente el CIMO y el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT), los cuales están destinados a apoyar pequeñas y medianas empresas en programas de capacitación de mano de obra que aumenten su productividad.⁶²

A la vez, derivado de la puesta en marcha del ANEPC, se ha organizado un consejo mixto, integrado por empresarios, trabajadores y gobierno para estimular la productividad. El llamado Consejo Mexicano de la Productividad y la Competitividad funcionará a diversos niveles —nacional, estatal y regional, por centro de trabajo, etc.— para identificar problemas y necesidades, así como para proponer y aplicar soluciones relacionados con la productividad y la competitividad de las empresas y con la capacitación de sus trabajadores.⁶³ Un importante paso ha sido

⁶⁰ Aunque encontramos muchas referencias personales a esta situación, no nos fue posible constatarla. Sin embargo los funcionarios de OE entrevistados consideraron que la situación era factible.

⁶¹ Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Salinas de Gortari 1988-1994*, "Síntesis", pp. 212, 213.

⁶² Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *¿Qué es CIMO?*, folleto, 1995.

⁶³ Cf. *Industria*, CONCAMIN, México, julio de 1995.

el diseño del programa llamado "Normalización y Certificación de la Competencia Laboral", que pretende otorgar un reconocimiento formal, no escolarizado a "lo que el trabajador sabe hacer, sin importar cómo y donde lo aprendió".⁶⁴ Con ese programa se certificarán las capacidades técnicas del trabajador independientemente de las circunstancias en que aquél haya realizado su preparación (que puede haber sido en el proceso mismo del trabajo, dentro de la familia, etc.), de tal manera que cuente con un reconocimiento escrito y validado que pueda enseñar en caso de cambio de trabajo, de solicitud de aumento, etc. Por lo pronto, el programa está apenas en una primera fase de identificación de "competencias básicas" con el ánimo de crear normas nacionales para dar la certificación correspondiente.⁶⁵

Los programas mencionados parecerían de alguna manera destinados a suplir a la educación escolarizada, o cuando menos a abrir una vía paralela que, en muchos casos, es la preferida por los empresarios. En efecto, no sólo en los centros de capacitación que existen en algunas OE —por ejemplo, el llamado CATEX en el caso de la Cámara de la Industria Textil o el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC), creado en 1978, que forma parte de la Cámara de la Industria de la Construcción—,⁶⁶ sino a través de las "Unidades Promotoras de Capacitación" (UPC), creadas en cámaras o en empresas a raíz de la firma del ANEPC, los empresarios capacitan directamente a su personal con lo cual, en lugar de contratar a los técnicos egresados de los bachilleratos tecnológicos y del CONALEP, contratan personal en el escalón más bajo posible de salario y lo capacitan de acuerdo con las necesidades específicas de la empresa, pero también de acuerdo con sus posibilidades de aumentar salarios a personal más calificado.⁶⁷ Los análisis sobre el tema hechos por el Banco Mundial —que es la institución que otorga el principal financiamiento para el programa CIMO— apuntan justamente a la necesidad de buscar soluciones alternativas al desfase entre escuelas tecnológicas y empresas que partan de: *a)* flexibilizar la fuerza de trabajo a partir del desarrollo de habilidades generales más que de entrenamientos específicos; *b)* realizar el entrenamiento dentro de la empresa más que en escuelas, y *c)* establecer currícula más flexibles y menos exigentes que los de la educación formal.⁶⁸ Esta idea está presente en la ya mencionada demanda de regresar al sistema de aprendices expresada por CANACINTRA en *La nueva política industrial*, ya citada en un apartado anterior.

⁶⁴ SEP-Secretaría del Trabajo, *Consejo de normalización y certificación de competencia laboral*, folleto, s.f.

⁶⁵ Conferencia de Miguel Ángel López, director del Programa de Normalización de la Secretaría del Trabajo en "Foro sobre educación para adultos", Universidad Pedagógica Nacional, 14 de noviembre de 1995.

⁶⁶ Cf. Alicia Ziccardi, "La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción", *Cuadernos del Proyecto Organizaciones Empresariales en México*, núm. 2, FCPS-IIS-UNAM, 1992.

⁶⁷ Estas notas y las que siguen derivan de diversas entrevistas informales, así como de las realizadas con Elvia Palomera en COPARMEX y con Amaya Lasa, directora de Comunicación Social en CONCAMIN, 24 de octubre de 1995.

⁶⁸ Cf. *Vocational and Technical Education and Training*, A World Bank, Policy Paper, Washington, D.C., 1991.

Lo anterior soluciona en el corto plazo los problemas de la empresa, pero plantea un serio problema a la educación tecnológica cuyos egresados no son absorbidos por el mercado de trabajo. El muchacho que sale con su título de técnico y que antes conseguía empleo en la empresa estatal, hoy tiene serias dificultades para encontrar un lugar en el que se respeten los conocimientos adquiridos en la escuela y no se le obligue a comenzar desde el escalón más bajo de la empresa.⁶⁹ El problema se agrava por la limitación misma del mercado de trabajo ya que, de acuerdo con las estimaciones de CONCAMIN, no más de 300 grandes empresas ofrecen programas importantes de capacitación, mientras que el resto de las empresas industriales ni capacitan a su personal ni están tampoco en condiciones de abrir si no muy pocas plazas para personal calificado.⁷⁰ Entre las OE es generalizada la queja respecto del desinterés de la mediana y pequeña empresa tanto en su posible participación como impulsora de programas locales como en su calidad de receptora de programas para su propio personal.⁷¹

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hemos visto como, bajo la dirección política del Consejo Coordinador Empresarial, el conjunto de las organizaciones empresariales (OE) se ha integrado al proceso de elaboración de un programa nacional de capacitación y educación tecnológica que se basa tanto en la elaboración de grandes directrices como en políticas muy específicas de aplicación local o regional. La información revisada no deja lugar a dudas sobre el nuevo compromiso asumido por los empresarios organizados en torno al proceso de capacitación y educación tecnológica cuando menos a partir de 1992. La invitación a colaborar con el programa gubernamental de modernización educativa y la negociación del ANEPC actúan como motores de esta participación que, pese a que ya se habían dado algunas experiencias anteriores, asume características peculiares que parecieran abrir una nueva época en el terreno de la relación escuela-empresa.

Lo anterior, además de satisfacer un viejo anhelo del empresariado mexicano, ha colaborado a diversificar y fortalecer la acción local o regional de algunas OE que, a partir de la relación con escuelas tecnológicas o con programas concretos de

⁶⁹ Cf. CEPAL-UNESCO, *op. cit.*

⁷⁰ En 1994, la gran empresa —clasificación en la que están considerados todos aquellos establecimientos que tienen más de 250 trabajadores— constituía el 1.95% del total de establecimientos industriales y era responsable del 50.31% del empleo; la mediana y la pequeña empresas juntas representaban un 18.5% del total, mientras que 1 012 226 establecimientos (78.2% del total) estaban clasificados como microempresas. Cf. C. Puga, "La polarización empresarial" en José Luis Calva (coord.), *Distribución del ingreso y políticas sociales*, Enlace-Juan Pablos, México, 1995.

⁷¹ La revisión de notas hemerográficas y artículos en revistas de las OE entre 1990 y 1995 revela una preocupación por la baja productividad, la falta de personal especializado y la carencia de tecnologías en la pequeña empresa. Pero sobre todo, la preocupación principal es en torno a la falta de preparación gerencial y muchos de los programas de capacitación están más orientados a suplir esta carencia que a capacitar trabajadores.

mejoramiento de la capacidad productiva, adquieren reconocimiento y capacidad de influencia ante los gobiernos y grupos de ciudadanos locales. Aunque es una relación que se produce fundamentalmente por la vía corporativa, a través de la CESE, los mecanismos utilizados han permitido diversificar los caminos de participación empresarial que con frecuencia se da directamente a partir de las empresas locales (como en el caso de las universidades tecnológicas) o de empresarios interesados de manera personal en programas específicos de capacitación o educación técnica.

Hemos encontrado también abundantes testimonios de la participación directa de los empresarios en la revisión crítica de la educación tecnológica, junto con el resto de los niveles educativos. Las ventajas y problemas de las escuelas técnicas a nivel medio y medio superior, así como de los institutos tecnológicos, se han expuesto en numerosos foros y se han analizado desde perspectivas diversas, lo cual, en lo que se refiere a contenidos, condujo a algunas reformas importantes cuyos resultados no se verán probablemente sino hasta dentro de dos o tres años, cuando salgan las primeras generaciones que hayan estudiado bajo los nuevos planes y programas.

Por otra parte, es importante tomar en cuenta que el replanteamiento de los términos de colaboración entre gobierno y empresarios en el ámbito educativo se produce dentro de un proceso de creciente privatización, en donde se reduce el ámbito de la participación estatal y aumenta el espacio de influencia privada. Ello implica la redefinición de los términos de colaboración entre uno y otro sectores que conlleva, a su vez, la delimitación de derechos y responsabilidades. Así, la tendencia deberá ser a equilibrar la cada vez mayor presencia de empresarios en el diseño de los planes de estudio y de contenidos educativos con un incremento de la aportación privada en las escuelas tecnológicas, lo cual además deberá asegurar un número importante de lugares para sus egresados en las empresas que participen en cada programa. Sin embargo, la crisis actual lleva a que los planteamientos empresariales se sitúen más en la línea del reclamo de mayor apoyo fiscal y de la necesidad de estímulos económicos que puedan dedicarse a la capacitación y preparación del personal, que en la del apoyo a la educación.

Es importante igualmente señalar el crecimiento del proyecto de capacitación extraescolar que, aunque no tan significativa como la escolarizada en términos numéricos, constituye ya una importante tendencia que a la larga puede convertirse en un camino paralelo de educación en el cual se elimine casi totalmente la presencia del Estado para ser sustituido directamente por la empresa. Ello, desde luego, tendría repercusiones importantes no sólo en cuanto a la relación entre educación y mercado de trabajo, sino en lo que se refiere a los contenidos mismos de la educación y a la preparación de los individuos cuya formación ética y orientación hacia la vida profesional estarían cada vez más en manos del sector privado.

CUADRO 1

ACCIONES DE COLABORACIÓN RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y /O LA CAPACITACIÓN CELEBRADAS ENTRE GOBIERNO, EMPRESARIOS Y SOCIEDAD ENTRE 1991 Y 1993

<i>Fecha y fuente</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Convenio</i>	<i>Participantes</i>
91-02-18	Nacional	Convenio de colaboración educativa para fomentar la microempresa y motivar estudiantes al autoempleo	CONALEP/COPARMEX
91-? <i>Transformación, junio 91</i>	Nacional	Convenio de colaboración	CANACINTRA/CETI
92-02-28 <i>El Universal de Morelos</i>	Morelos	Capacitación en áreas básicas (plomaría, carpintería, herrería)	CANACINTRA/INEA
92-02-28 <i>Siglo 21</i>	Jalisco	Adiestramiento para operarios y técnicos	Instituto tecnológico de la industria del vestido/Cámara de la industria del vestido/U. de G.
92-03-04 <i>El Sol de Morelos</i>	Morelia	Capacitación de mano de obra	STPS-CANACO-COPARMEX-CANIRAC- Asoc. de hoteles y moteles de Michoacán
92-03-14 <i>La Jornada</i>	DF	Capacitación a jóvenes	DDF-CCE-CTM, CROC, CROM
92-05-13 <i>La Voz de Michoacán</i>	Morelia	Capacitación e investigación	SICARTSA -Instituto Tecnológico de Morelia
92-05-20 <i>El Sol de México</i>	Durango	Reunión preparatoria a convenio capacitación	Institutos de educación técnica/Asociaciones industriales forestales de Durango/COPARMEX
92-05-21 <i>La Voz de Michoacán</i>	Zamora, Michoacán	Colaboración para educación tecnológica	CONALEP/CANACINTRA

CUADRO 1 (continuación)

<i>Fecha y fuente</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Convenio</i>	<i>Participantes</i>
92-05-23 <i>El Sol de México</i>	Tijuana	Convenio local	Comité vinculación/ NAFIN
92-05-28 <i>El Heraldo de México</i>	León	Modificación de procesos productivos y capacitación	SECOFI/Cámaras de calzado de Guanajuato
92-06-18 <i>El Financiero</i>	Monterrey	Capacitación a estudiantes según requerimientos de la empresa	IMSA/CONALEP
92-07-01 <i>El Día</i>	Nacional	Capacitación a pequeños empresarios	NAFIN/CANACINTRA
92-07-18 <i>La Jornada</i>	DF	Junta trabajo	CONCAMIN/CINVESTAV (IPN)
92-08	Nacional	Convenio de adecuación de carreteras a las necesidades de la industria	CANACINTRA/CONALEP
92-09-12 <i>La Voz de Michoacán</i>	Zamora, Mich.	Convenio apoyo educ. tecnológica entrega de ropa desechable para estudiantes de Química del CONALEP	CANACINTRA/CONALEP, CBTIS, INEA, Bachilleres
92-11-22 <i>El Universal de Morelos</i>	Morelos	Creación del Fideicomiso Morelos para capacitación de microempresarios	Gobierno de Morelos
93-03-12 <i>La Jornada</i>	Nacional	Cooperación	SNTE/CANACINTRA
92-03-16 <i>Excélsior</i>	Nacional	Capacitación de adultos en empresas	CCE-SEP-INEA
93-03-24 <i>El Financiero</i>	Nacional	Convenio de cooperación	Camara Nacional de la Industria del calzado/ CONALEP
93-03-25 <i>El Financiero</i>	Veracruz	Asistencia y capacitación a productores hortofrutícolas	SARH/Gob. Veracruz/Tecnología del Campo S. A. de C. V. (Del Monte)

LOS ACTORES SOCIALES Y LA EDUCACIÓN

CUADRO 1 (conclusión)

<i>Fecha y fuente</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Convenio</i>	<i>Participantes</i>
93-04-17 <i>El Sol de México</i>	Tamaulipas	Acuerdo local para elevar la productividad	CANACINTRA-CANICRAC-CANACO/Gobierno Tamaulipas.
93-06-11 <i>El Nacional</i>	DF	Fideicomiso para impulsar capacitación a menores de edad	CANACO/CANACINTRA/COPARMEX/ gobierno D. F.
93-09-26 <i>El Heraldo de Chihuahua</i>	Chihuahua	Colaboración para elevar el nivel educativo	SNTE/CANACINTRA
93-10-26 <i>El Nacional</i>	Nacional	Pacto obrero-industrial. Aceptan ANEPC	CTM/CANACINTRA
93-11-15 <i>El Financiero Golfo-Centro</i>	Tlaxcala	Curso capacitación para empresarios	NAFIN/COPARMEX/CONALEP
93-11-15 <i>El Heraldo de Chihuahua</i>	Chihuahua	CANACINTRA local informa sobre convenios durante el año	Con SNTE UACH, institutos tecnológicos, CONALEP y CEBETI

CUADRO 2

ALGUNOS PROGRAMAS EXISTENTES DE CAPACITACIÓN Y/O COLABORACIÓN PARA LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA EN LOS QUE PARTICIPAN EMPRESARIOS *

Lugar	Programa	Participantes	Fuente
Nacional	Plan Escuela-empresa Fundado a fines de los años setenta	CONCAMIN, CONCANACO, ANB y SEP	<i>Industria</i> , abril 1989
Sinaloa	Participación en Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Sinaloa. Consejo Consultivo de Capacitación y Adiestramiento, Comité Consultivo de Productividad Empresarial y Red de Capacitación Empresarial CONALEP	CANACINTRA	<i>Transformación</i> , septiembre 1992
Nacional	Convenio de colaboración	CANACINTRA/IPN	<i>Transformación</i> , junio 1991
Mexicali, B.C.	Convenios de vinculación escuela-industria	Coca Cola/Tecnológico de Mexicali/CETI	Entrevista en <i>Diario 29</i> , sept. 29, 1993
Aguaascalientes	Instituto de Capacitación para Trabajadores Textiles y del Vestido, Ciudad Industrial		<i>El Sol de México</i> , marzo 23, 1992
Nacional	CIMO: Programa Capacitación Industrial de la mano de obra PROBECAT: Programa de becas de capacitación para trabajadores	Depende de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la colaboración de OE y de empresas	<i>Transformación</i> , agosto, 1992. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, folletos
Monterrey	Sistema de aulas remotas para capacitación	CANACINTRA/ITESM	<i>Transformación</i> , octubre, 1992
Querétaro	Instituto Queretano de la Calidad (IQCALI)	Fundado en 1988 por empresarios queretanos con técnicos capacitados en japon	<i>Transformación</i> , octubre, 1992

* Incluye algunos convenios de los que solamente se tienen referencias generales y que no fueran mencionados en el cuadro 1.

Lugar
Jalisco
Nacional dentro de PROMICE
Veracruz
Veracruz
Morelos
Edo. México
Edo. México
DF

Cuadro 2 (conclusión)

Lugar	Programa	Participantes	Fuente
Jalisco	Programa de capacitación para gerentes	Tequila Sauza	Entrevista con Jorge Berrueta, Siglo XXI agosto, 1992
Nacional dentro del PROMICE	Programa para promover la competitividad de la industria textil	SECOFI/Cámaras de la industria textil y del vestido	<i>El Financiero</i> , agosto, 1992
Veracruz	Presidencia del consejo directivo de CONALEP	CANACINTRA	Informe del presidente saliente, Rogelio Vivas en Diario del Istmo, junio, 1992
Veracruz	Convenios regionales para capacitación	Gobierno Veracruz/OE locales/STPS/BANCOMEXT/TAMSA	<i>El Nacional</i> , agosto, 1993
Morelos	Centro de capacitación para 120 personas	Nissan Mexicana	Entrevista <i>El Universal de Morelos</i> , septiembre, 1993
Edo. México	Inauguración Centro Capacitación en Santiago Tianguistengo	Mercedes Benz	<i>El Financiero</i> , julio, 1993
Edo. México	Inauguración del centro de capacitación tecnológica Tezozomoc	Teléfonos de México	<i>La Jornada</i> , marzo, 1993
DF	Inversión de 45 millones de nuevos pesos en capacitación de mano de obra durante 1993	Instituto de capacitación de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción	<i>Excélsior</i> , diciembre, 1993

CUADRO 3
ACCIONES DE GOBIERNO Y EMPRESARIOS IMPORTANTES PARA LA
CAPACITACION Y LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

<i>Fecha</i>	<i>Acontecimiento</i>
Enero de 1989	Ante la convocatoria del gobierno para participar en el proceso de modernización educativa, se conforma la Comisión de Educación del Sector Empresarial (CESE)
9 de octubre de 1989	Presentación del Programa para la Modernización Educativa
Noviembre de 1989	Plan de trabajo CESE
28 de febrero de 1990	Convenio de vinculación y concertación entre la SEP y el sector privado
10 de septiembre de 1991	Se inaugura la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl
18 de mayo de 1992	Acuerdo Nacional sobre la modernización de la educación básica Establecimiento del programa de enlace academia-empresa*
25 de mayo de 1992	Acuerdo Nacional para la elevación de la Productividad y la Competitividad
29 de junio de 1992	Constitución formal del Comité Nacional de Concertación para la Modernización Tecnológica*
15 de marzo de 1993	Convenio CESE/INEA para promover la educación de los adultos en las empresas del sector productivo de bienes y servicios

*Relacionados más directamente con educación superior e investigación.